



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprobante:
AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: D4P0770

Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM-240429-J93 No. Proveedor: 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 08008500181101

ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIAMETRO DEL ASA: 3MM. LONGITUD DEL MANGO: 20CM. PAQUETE CON 12.

8 PQT 779.00 6,232.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 12

2 08041415050001

SUSTANCIAS BIOLOGICAS. PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 2 ML. RTC.

5 EQP 749.00 3,745.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO JEREZ ENC. OF. MA. ADRIANA BARRAS / CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JONATAN SUAREZ DE LA ROSA / CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS / CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: DAP0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

Fecha de entrega: 16/08/2024

R.F.C. MMM-240429-J93 No. Proveedor: 00159395

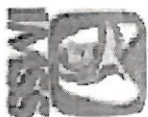
Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:
Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	08057400320101	LANCETAS. LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE. INCISION DE 1.8 A 2.0 MM INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO. CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	9	CJA	384.99	3,464.91
		Marca: S/M				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 100				
4	08057402220501	LANCETAS. METALICA CON CUCHILLA RECTANGULAR Y PROFUNDIDAD DE INCISION A 2.2 MM. INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO RETRACTIL CON PROTECCION INDIVIDUAL, ESTERIL, DESECHABLE. CAJA CON 50 PIEZAS.	5	CJA	784.00	3,920.00
		Marca: S/M				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 50				

Area Contratante	ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ	Area Contratante	ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido	LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA	Area Contratante	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. ORNA. ADIC. DE BIENES Y CONT. DE SERV.		ENC. DPTO. ADIC. DE BIENES Y CONT. DE SERV.		COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.		JEF. DE SERVICIOS ADMINISTR.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-I-545-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024	AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0770
	Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550	Fecha de entrega: 16/08/2024
R.F.C. MMM -240429-U93 No. Proveedor: 00159395	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	080 735 0202 1001	PUNTAS DE PLASTICO. DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 100 MICROLITROS.	10	BSA	542.75	5,427.50
		Marca: S/M				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1000				
6	080 783 1573 01 01	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. ACIDO ACETICO AL 5%. FRASCO CON 500 ML. TA.	8	FCO	417.25	3,338.00
		Marca: S/M				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 500				

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICINADO DE BIENESTAR CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPTO. ADQUISICIONES CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES FLEANDRO ORTIZ BALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: DAP0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

(treinta mil trescientos siete pesos 80/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 26,127.41

I.V.A. \$ 4,180.39

TOTAL \$ 30,307.80

DR. FEDERICO MARTINEZ
TRUJILLO DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRACIÓN REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DFTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---

24



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: D4P0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal : 0405 21053002

Clasificación presupuestal :

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor : 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicarse, para efectos del artículo 52 B del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obiero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para regular la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al personal a cargo de la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad de fabricación. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICIA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR016-1-545-2024
No. de Pedido: D4P0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM -240429-U93 No. Proveedor: 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal: 0405 21063002

Clasificación presupuestal:

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, presuntamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrescripción con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que son de denominación como genéricos farmacéuticos, deberán contener la simbología G.I., de conformidad con la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 5 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en las plazas de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad restante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o adición al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará completada en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OPRA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE ROMÍGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: D4P0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64560

Fecha de entrega: 16/08/2024

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 001593395

Partida presupuestal: 0405 21063002
Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucesor: En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Errogaciones, deberá esperar que el proveedor esté incorporado en este esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DFTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento AA-1-545-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
No. de Pedido: DAP0770
Elaboración: 06/08/2024 Impresión: 06/08/2024

Proveedor:	MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV	No Requisición:	PAC
Dirección:	CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550	Fecha de entrega:	16/08/2024
R.F.C.:	MMM-240429-U93	No. Proveedor:	00159395
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Partida presupuestal:	0405 21053002
Lugar de entrega:	CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Clasificación presupuestal:	
Circ.	29	Loc.	80
Imm.	01	T.S.	15
E.	0	U.	90
P.	0		

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.		OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE <i>Erika dame de los Reyes</i>			
CARGO <i>Rep. Legal</i>			
FIRMA DE CONFORMIDAD 			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			
FECHA		DIA	MES
16		08	2024

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFM. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---